



Resolución Rectoral n.º 0861-2015-UNAP Iquitos, 28 de agosto de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 484-FMH-UNAP-2015, presentado el 17 de agosto de 2015, por el decano de la Facultad de Medicina Humana, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 378-FMH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Héctor Abel Donayre Lozano, decano de la Facultad de Medicina Humana, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 378-FMH-UNAP, del 10 de agosto de 2015, en la que resuelve aprobar el cronograma de actividades del proceso de admisión extraordinario del programa de segunda especialización de la Facultad de Medicina Humana – UNAP año 2015;

Que, por la razón expuesta es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Medicina Humana;

Con el informe favorable del vicerrector académico, contenido en el Oficio n.º 1061-2015-VRAC-UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 378-FMH-UNAP, del 10 de agosto de 2015, de la Facultad de Medicina Humana, de acuerdo a los siguientes términos:

"Aprobar el cronograma de actividades del proceso de admisión extraordinario del programa de segunda especialización de la Facultad de Medicina Humana – UNAP año 2015, que a continuación se detalla:

(Aprobado en sesión extraordinaria de CONAREME el 31 de julio de 2015)

N.º	Descripción	Fechas
1	Aprobación de disposiciones complementarias del proceso de admisión extraordinario 2015 por CONAREME en sesión ordinaria	28 de agosto
2	Fecha límite de presentación CONAREME de los requisitos e impedimentos institucionales por las instituciones prestadoras para el proceso de admisión extraordinario 2015	28 de agosto
3	Fecha límite de remisión a CONAREME de la designación de representantes ante los jurados de admisión de las universidades por parte de las instituciones prestadoras, CMP y ANMRP.	28 de agosto
4	Fecha límite de instalaciones de los jurados de admisión en las universidades y envío de acta de instalación a CONAREMA.	Hasta el 2 de septiembre
5	Talleres del proceso de admisión extraordinario al residentado médico 2015 con los presidentes de los jurados de admisión de las universidades, responsables de las bases de datos de las universidades y con veedores del CONAREME.	3 de septiembre
6	Reunión de coordinación sobre oferta de vacantes entre instituciones prestadoras e instituciones formadoras en CONAREME.	4 de septiembre (de 9:00 a 11:00 horas)
7	Fecha límite para presentación ante CONAREME de la oferta de vacantes por instituciones prestadoras de servicios de salud.	4 de septiembre (hasta las 13:00 horas)
8	Aprobación del cuadro general de vacantes del proceso de admisión extraordinario 2015 por CONAREME en sesión extraordinaria.	4 de septiembre
9	Convocatoria al proceso de admisión extraordinario al residentado médico 2015 por las universidades del SINAREME (aviso en el periódico).	6 de septiembre
10	Registro de datos de postulantes del proceso de admisión extraordinario 2015 en la base de datos del SINAREME a partir del.....	8 de septiembre
11	Fecha límite de registro de datos en la página Web de CONAREME.	21 de septiembre (hasta las 23:59 horas)
12	Fecha límite de inscripción de postuantes en universidades	22 de septiembre
13	Publicación de lista de postulantes aptos por universidades (web o panel).	23 de septiembre (a partir de las 16:00 horas)



Resolución Rectoral n.º 0861-2015-UNAP

14	Presentación de reclamos ante las universidades.	Del 24 al 28 de septiembre (hasta las 12:00 horas)
15	Publicación de lista final de postulantes aptos por universidades (web o panel)	29 de septiembre
16	Envío a CONAREME por correo electrónico, del listado final de postulantes aptos por universidades.	29 de septiembre (hasta las 14:00 horas)

Cronograma de actividades del proceso de admisión extraordinario del programa de segunda especialización de la Facultad de Medicina Humana – UNAP, año 2015

(Aprobado en sesión extraordinaria de CONAREME al 31 de julio de 2015)

17	Examen de admisión extraordinario de residentado médico 2015 por Macroregiones.	4 de septiembre 10:00 horas
18	Registro de lecturas de tarjetas de identificación y respuestas del examen escrito por parte de las universidades y envío de las lecturas de tarjetas de identificación y respuestas del examen escrito a CONAREME.	4 de octubre (hasta las 18:00 horas)
19	Calificación de la prueba escrita en CONAREME a nivel nacional y remisión de los resultados a las universidades.	4 de octubre
20	Publicación de resultados por parte de las universidades.	5 de octubre
21	Fechas de adjudicación de vacantes por universidades.	6 y 7 de octubre
22	Fecha de entrega de relación de ingresantes al CONAREME	9 de octubre (hasta las 12:00 horas)
23	Sesión extraordinaria de CONAREME: 1) Informes de veedores de CONAREME del proceso de admisión extraordinario 2) Aprobación de la relación de ingresantes	14 de octubre
24	Fecha límite de entrega de lista de ingresantes por las universidades a las entidades prestadoras.	14 de octubre
25	Inicio del residentado	15 de octubre
26	Fecha límite de renuncias y abandonos ante universidades.	26 de octubre
27	Fechas de adjudicación complementaria nacional (vacantes no adjudicadas y vacantes por renuncias y abandonos) - A cargo de las universidades en CONAREME.	27 y 28 de octubre
28	Aprobación de cuadro final de ingresantes en el proceso de admisión extraordinario 2015 en sesión extraordinaria del CONAREME.	30 de octubre
29	Cierre del proceso de admisión extraordinario 2015	30 de octubre
30	Taller de evaluación del informe final del proceso de admisión extraordinario 2015 por parte de la comisión de admisión del CONAREME.	20 de noviembre

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodrigo Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL